



RESOLUCION R-N° 0061-11

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 03 MAR 2011

Expte. N° 18.168/09

VISTO este expediente y la resolución rectoral N° 1190-10 de fecha 30 de diciembre de 2010; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se llama a Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JARDINERO categoría 06 agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS.

QUE por un error involuntario en el artículo 7° se establece como fecha de examen el 25 de marzo de 2011, día que fue declarado feriado nacional mediante Decreto 1585/10 del Poder Ejecutivo Nacional .

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Tener por modificada la fecha de examen para el Concurso Abierto de antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de JARDINERO categoría 06 agrupamiento de Mantenimiento, Producción y Servicios Generales de la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS y SERVICIOS.

ARTICULO 2°.- Establecer como nueva fecha de examen el 28 de marzo de 2011, en el lugar y horario que consta en la resolución rectoral N° 1190-10.

ARTICULO 3°.- Dejar establecido que la DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS, deberá notificar a los aspirantes inscriptos.

ARTICULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior y Administrativa, Direcciones Generales de Personal, Administrativa, y de Obras y Servicios, Obra Social y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a DIRECCION GENERAL DE PERSONAL, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA